

JUZGADO VEINTITRES DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE  
DE BOGOTÁ

CALLE 11 No. 9 – 28/30 EDIFICIO VIRREY PISO 5° TEL. 2861547

En virtud del Decreto presidencial 806 del 4 de junio de 2020 y los Acuerdos PCSJA20-11567 y PCSJA20-11581 emitidos por el Consejo Superior de la Judicatura este Despacho informa los parámetros y procedimiento a seguir para garantizar el acceso a la justicia, de la siguiente manera:

**ATENCION AL PUBLICO**

La atención al público se manejará principalmente de forma virtual, En los casos excepcionales en los que el usuario deba dirigirse a las sede judicial deberá solicitar una cita previa dirigida al correo electrónico [agalindal@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:agalindal@cendoj.ramajudicial.gov.co) informando nombre completo del solicitante, numero de cedula, interés que le asiste en el asunto, correo electrónico al que se le enviara la respuesta, numero del proceso, nombre completo de las partes y la razón por la cual requiere la verificación física del expediente.

**TRAMITE DE MEMORIALES**

El trámite y radicación de memoriales será única y exclusivamente a través del correo electrónico [j23pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j23pqccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co), al cual deberá dirigir su solicitud informando con claridad el número de radiación del proceso, el nombre completo de las partes y la solicitud deberá venir en un solo documento el cual debe estar en formato PDF.

**SOLICITUD DE ENTREGA DE OFICIOS**

La solicitud de entrega de oficios y autos **que no se vinculen** en los estos publicado en el sitio web designado para este juzgado en el portar de la rama judicial, podrán tramitarse a través del correo electrónico [abullaa@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:abullaa@cendoj.ramajudicial.gov.co) y se deberá anexar copia de la cedula, autorización y/o tarjeta profesional e informar nombre completo del solicitante, numero de cedula, interés que le asiste en el asunto, correo

electrónico al que se le enviará la respuesta, numero del proceso y nombre completo de las partes.

### **AUTIRIZAION DE TITULOS JUDICIALES**

Si el proceso ya cuenta con la orden de entrega de títulos dicho trámite se maneja a través del correo electrónico [jgomezlar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:jgomezlar@cendoj.ramajudicial.gov.co) y se deberá anexar copia de la cedula y/o tarjeta profesional e informar nombre completo, numero de cedula, interés que le asiste en el asunto, numero del proceso, nombre completo de las partes y correo electrónico al que se le informara cuando se encuentre autorizado por parte del juzgado la entrega y se pueda dirigir al Banco Agrario a reclamarlos.

**Toda solicitud que no sea dirigida al correo asignado no será tenida en cuenta.**

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Alba Yulieth Galindo Alvarado', written over a horizontal line.

ALBA YULIETH GALINDO ALVARADO  
JUEZ